



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.




SECRETARIA MUINICIPAL

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de Lempira, por medio de la presente **A C L A R A**: Que en el mes de Julio del año 2023, la **Municipalidad de Talgua**, departamento de Lempira, realizo **(DOS) 02 SESIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL: la 1ra, el 05 (Cinco) y la segunda el 24 (Veinticuatro) de Julio del año 2023 y una sesión extraordinaria el 13 de Julio del 2023.**

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 08 días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.


WILMER DANIEL TORRE
Secretario Municipal



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

ACTA N° 13

En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Miércoles 05 de Julio del año 2023 - Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal de las 10:00 A.M. en adelante, en el local que ocupa el salón de conferencias de esta Alcaldía Municipal, - Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado, se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Aguilar Aguilar, Regidor 1º, Luis Gerardo Espinoza Durban, Regidor 2º, Olman Adonari Benítez Torres, Regidor 4º, Nohemy Escalante Caballero, Regidor 5º, Neftaly Rodríguez Lara, Regidor 6º, María Josefa Torres González, Regidor 7º, Omar Alexander Aguilar García, Regidor 8º. Se presentó a las dos en punto (2:00 P.M.) la Regidora 3º Xiomara Sofía Rodríguez. - No se presentó a la sesión la vice-Alcaldesa Mpal, Milvia Nohemy Alvarado Fúnez, quien se excusó vía celular. También estuvieron presente en la sesión algunos líderes comunales de algunas comunidades del Mpio, y la representación del programa Avanzando en la Nutrición de Honduras, por parte de USAID. Estuvo presente la presidenta de C.B.T. ante el Secretario Municipal que de fe, se procedió de la manera siguiente: 1º una vez comprobado el quórum, el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión, 2º Se hizo la invocación por todos los presentes y dirigida, por el Secretario Municipal don Wilmer Daniel Torres Aguilar. 3º Lectura y aprobación de la Agenda: se dio lectura a la Agenda a Desarrollar, la cual se detalla: 1) Comprobación del quórum y apertura de la sesión. 2) Invocación a Dios. 3) Lectura y aprobación de la Agenda. 4) Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. 5) Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. 6) Lectura de solicitudes. 7) Informes de miembros de Corporación. 8) Acuerdos y compromisos Municipales. 9) Cierre de la Sesión; La honorable Corporación Mpal acordó aprobar la Agenda tal y como fue presentada. 4º El Secretario Mpal, dio lectura al acta de sesión anterior, la cual fue puesta a discusión, firmando + sellando, sin modificación. 5º Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio, ante la Corporación Municipal; Se presentó ante la honorable Corporación Municipal,

el consultor del programa Avanzando en la Nutrición de usario ing. Marlon Granillo y el zng. Carlos Flores, presentan a la honorable Corporación Municipal el proceso que han desarrollado para la implementación del programa, iniciando con un mapeo a inicios de año, presentan el mapa alimentario del Municipio. También se han hecho visitas a productoras y cuentan con un directorio de productoras. También informa que se está brindando apoyo con el fortalecimiento institucional y técnico, con el cual se han brindado capacitaciones para desarrollar mejoras técnicas en los procesos de producción, enfocados también en que el equipo técnico adquiriera estos conocimientos. Manifiesta al ing. Marlon Granillo, que están trabajando fuerte en la comunidad de Ciruelito con el objetivo de que sea la comunidad modelo en seguridad alimentaria a nivel de Departamento. También informa que le han dado seguimiento a la mesa intersectorial, brindando apoyo para implementar un reglamento interno. También en las comunidades que se está atendiendo el enfoque que se les está dando es de recuperar las prácticas antiguas en la producción de alimentos; con los huertos familiares y que se mejora la producción de gallinas criollas, informa que se está vacunando a las gallinas de algunas comunidades, contra la viruela y otras enfermedades. y agradece el apoyo que el señor Alcalde y su Corporación Municipal está brindando al programa. También hace la invitación para que el 25 de Julio se traslade en Corporación Municipal a la comunidad de las Lajitas a un día de Campo, donde se pretende presentar con detalle un informe más específico de lo que se ha hecho y lo que se hará. - El señor Alcalde Mpal, recomienda que la vacunación de las gallinas se extienda para todas las Comunidades.

5-A Se presentó el señor Francisco Alfaro, vecino del B^a el Honor, aldea de San Ramon, Talque, Lempira, presenta por escrito solicitud de apoyo para realizar un anexo al proyecto de Agua el Liehozal, con el cual se pretende reforzar la cantidad de agua para cada hogar, ya que por el cambio climático a venido disminuyendo su caudal y los vecinos de este barrio van un aumento por lo que se requiere un anexo, el cual se hará de un nacimiento del barrio Toruente. Los materiales a utilizar son 10 tubos PVC de Dos Pulgadas, 180 tubos pvc. de dos pulgadas y media (2 1/2), 172 tubos pvc. de media 1/2 y seis 6 bolsas de Cemento. El señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, informa que con el proyecto aldea Global se está gestionando y con los fondos del proyecto de Agua de la comunidad de Ciruelito, se puede

debitar la Contraparta. Los Regidores: Neftaly Rodríguez Lara, María Josefa Torres y Omar Alexander Ayala García, son de la opinión que los proyectos deben ser autosostenibles pero que si es una necesidad se debe apoyar. El Regidor Neftaly Rodríguez Lara, recomienda que se analice la propuesta de Aldea Global y en base a eso presupuestar el proyecto para el año 2024. También el Regidor Oman Adonari Benítez Torres, aclara que la finalidad tampoco es de no ejecutar el proyecto de Agua en la comunidad de Ciruelito, sino que hay otras situaciones externas que impiden la ejecución en este año pero que siempre están buscando la forma de apoyar esta comunidad con el proyecto. También el Regidor Luis Gerardo Espinoza Dubón opina que se debe analizar la propuesta de aldea Global y que se asegure que no se perjudique a otra comunidad con la adquisición de la obra forma y recomienda que balle el Alcalde Municipal a realizar inspección para asegurar que no se perjudica a terceros, es de la misma opinión la Regidor 5° Nohemy Escalante Caballero. Don Francisco Ayala manifiesta que el sobrante del riego que abastece a la comunidad de Matuzano, es lo que se pretende aprovechar y esta en propiedad del señor Tomas Ayala, el Alcalde Auxiliar de la comunidad de La Lima, don Manuel Marroquin, manifiesta que con esa fuente de Agua, no se ocasionan daños a nadie si se pretende aprovechar el sobrante del proyecto de Matuzano.

5B Se presentó ante la honorable Corporación Municipal, don Elvin Torres, vecino del Municipio y residente en la comunidad de San Ramón, - Presenta solicitud de apoyo para la Asociación de Ganaderos del Municipio, ya que este Sábado 15 estarán celebrando un aniversario mas de su creación, así mismo, también se estaría impartiendo una charla educativa sobre Nutrición Animal como replica de los esposos Efraín Romero y Zulma Santos, quienes se formaron en este tema el pasado mes de Junio en Temalá Kempira, Por esta razón solicitan como Asociación de Ganaderos el apoyo con la cantidad de Siete Mil Quinientos Kempiras para cubrir los gastos de sonido ambiente de marimba, - La honorable Corporación Municipal acordó aprobar este apoyo solicitado. El Regidor Luis Gerardo Espinoza Dubón, pidió la palabra, aprovechando la presencia del vico-presidente de la AGATAL, aclara el tema del pago de deudas que se tiene con el señor Adalid Lopez, representante legal de la ferreteria las Delicias de Cuenyagua Copin, en dicha deuda esta incluido el aporte que se le asignó a la AGATAL, por lo cual en algunas sesiones se ha

disentido las formas en que se debe pagar y los convenios que se hicieron entre las partes para que la Municipalidad aprobara este apoyo, considerando que es una deuda que la administración anterior adquirió pero que en esta administración deberá cancelarse, siempre con la debida aprobación Corporativa, lo cual debemos liberar de responsabilidades administrativas futuras, en ese sentido quisiere dejar claro ante la AGATAL que si esta Corporación a estado en desacuerdo con algunas solicitudes que han presentado es porque todavía se adeudan materiales del primer aporte, los cuales se deben soportar, mediante también la presentación del convenio, aclaración que hace después que se diere cuenta de algunos comentarios que se han dado, de que el como regidor personalmente se opone a las solicitudes que se han presentado y por eso no se les apoya, cosa que se deja claro también que es la opinión de él y si los demás Regidores lo comparten, es porque se consideran en riesgo de una sanción, por una decisión mal tomada. —. —.

5-C Se presentaron ante la honorable Corporación Mpal, los señores Carmen Suyapa Escalante y Gamaliel Jonathan Vasquez, miembros del Patronato Pro-desarrollo Comunal, de esta Cabecera Mpal, Presentan solicitud por escrito: 1º que de forma inmediata se de inicio al arreglo de las calles principales del casco urbano ya que se encuentran en completo abandono, por lo que solicitan un pavimento de concreto hidráulico 2º si exista impedimento como ser el alcantarillado de Aguas negras, se solicita que se inicie con el proyecto de alcantarillado de Aguas negras como una prioridad, 3º información detallada de los gastos en la posta policial, 4º Información sobre el puente hamaea en el río Caspa sector Las Juntas de Talgua, 5º se solicitan veinte lámparas para el casco urbano y 6º fumigación de solares para el casco urbano.- El señor Alcalde Municipal informa que el proyecto de la posta Policial ya está prácticamente terminada, pero que el problema con Talgua es que la gente no quiere apoyar los proyectos, por esa razón lo fue hacer el contrato de la Posta Policial llava en marzo, por que no aportaron la mano de obra comunitaria y otro tema es que los dueños de propiedades por donde se pretende hacer la carretera nueva para hacer en otro punto el puente y que salga mas barato, ellos no quieren autorizar permisos si no se les paga siendo esta un beneficio para todos ellos, y por esa razón el proyecto a tenido retrasos pero informa que esta semana que viene se dará inicio con el proyecto de puente hamaea en las juntas del Caspa, pero que el patronato se involucre. También informa el señor Alcalde Municipal que está gestionando un pavimento

para la Cabecera Municipal y solicita que esta Corporación Municipal le apoye. --

El Regidor Luis Gerardo Espinoza Durán, opina que lo preocupa la situación de Talquea ya que en la posta policial no se apartó la mano de obra comunitaria y así el proyecto hubiera salido más barato. -- También recomienda que en la ejecución del proyecto del puente, ellos como patronato sean los veedores, pero que se haga el proceso correcto, donde también se vea el estudio y presupuesto, también recomienda que se nombre una comisión de contratación y tener un banco de datos de Contratistas de donde echar mano y que cumplan con los requisitos de Ley ya establecidos. El Regidor Alman Adonari Benítez, también opina que con relación al puente se hicieron inspecciones en los dos puntos identificados, y que se tomó la decisión de tomar el punto en el sector del salitre, para la ejecución del puente, debido a que el punto donde estaba construido anteriormente el puente llamaca en el sector de Las Juntas, es demasiado desplazado y es demasiado alto el riesgo de que la infraestructura sea dañada nuevamente por las corrientes de Agua del río, -- pero propone que se socialice con las comunidades si se hace en un sector o en el otro y que se reúnan con los dueños de las propiedades, los miembros de las comunidades y Corporación Municipal, con el compromiso del patronato de que convoque.

El Regidor José Rudy Ayala Ayala, opina que es una gran necesidad la construcción del puente sobre río Cospa, ya que esas comunidades de Canineñamon, Rincónada y el mismo Tejerías tienen problemas para poder trasladar en la Ciudad de Santa Rosa de Copán y especial a esta Cabecera Mpal, por lo que solicita que se inicie este proyecto lo más pronto posible. --

El Regidor 8° don Omar Alexander Ayala García, solicita a los miembros del patronato de esta cabecera Municipal ya que han dado muestras de que quieren trabajar al hacer auto de presencia nuevamente a una sesión de Corporación Mpal, -- también lamenta que en la Cabecera Mpal, no se vea el desarrollo, siendo la cara de todo el Municipio donde también se cuenta con suficiente material para explotar, tanto en lo turístico, como en recursos naturales y también siente que la población no se une para sacar adelante este pueblo, por lo que recomienda que se aparten todo tipo de diferencias y que se enfoquen en el desarrollo del pueblo, -- para lo cual también se pone a la orden y hacer gestiones para desarrollar un parque turístico en la patada. -- También aclarar que al proyecto de construcción

de la posta Policial no es un proyecto comunitario si no que es un proyecto Municipal. Don presidenta del Patronato Carmen Suyapa Escalante, manifiesta que siempre han venido a buscar al alcalde para que les de información sobre el proyecto de la posta policial, pero siempre se negó a darla, porque siempre han querido ponerse a la orden, y en ese aspecto recomienda que se tomen en cuenta cuando vengán proyectos. También el Secretario del Patronato Germaliel Jonatan, opina que de alguna forma existe desunión en el pueblo por cuestiones políticas que no deberían existir, - también manifiesta que tienen agradecimiento por la construcción de la posta policial. El secretario Municipal don Wilmar Daniel Torres, opina que como vecino de esta cabecera Municipal también se siente preocupado, ya que la población poco se incorpora a los proyectos comunitarios + felicita a los miembros que integran el patronato por su presencia y les motiva a que se fortalezcan como organización comunitaria, (colvidando) dejando a un lado las diferencias que existan, y comenzar a trabajar por amor a la comunidad sin buscar pretextos; también opina que en algunos casos la mala organización o planificación no solo de la comunidad sino también a veces de la misma autoridad o provocado que el aporte comunitario no sea el esperado en los proyectos de esta cabecera Mpal. - se hace referencia de los proyectos del muro de cerca perimetral de la iglesia y el muro y cerca perimetral de la cancha de fútbol - proyectos que fueron realizados por el mismo contratista, al cual la mayoría de vecinos tenían identificado, por desarrollar trabajos de mala calidad, manifestando que la aclaración se hace debido a que se ha tenido esa idea que la comunidad no quiera trabajar en los proyectos y en cierta parte ha existido y existiran esas dificultades y no solo en esta cabecera Mpal. Pero si las cosas se coordinan bien por las partes salen mejor, se hace mención del cambio de contratista para la construcción del proyecto de muro y cerca de la cancha de fútbol donde se estaba coordinando entre la comunidad y el señor don Ricardo Mejía del Aguacate quien se suponía por el grupo que solicitó el proyecto, haría la obra, pero esto cambio el rumbo porque el que inicio la obra fue otro contratista y en esos casos se han provocado algunos desacuerdos. El Regidor Luis Gerardo, pide al señor Alcalde que de las razones porque no se contrato al señor Ricardo Mejía, respondiendo el señor Alcalde que se cotizaron otros mas de los cuales dió los nombres, y no quisieron agarrar el contrato y con el caso de Ricardo Mejía a ultimo momento (se) le informo que no iba agarrar el contrato porque le habían

salido otros compromisos. El Regidor Luis Gerardo Recomienda que se hagan las (de) inspección a los proyectos en acompañamiento de los miembros del patronato y así que se sientan parte de los mismos, de igual manera en todo el proceso a desarrollarse para la ejecución de un determinado proyecto. —

5.D Se presentó ante la Corporación Mpal al señor Adalid Murcia, presidente de Patronato de la aldea de Cinselito, manifiesta que el Director de la Escuela le informa que la pila y baños de este centro educativo están deteriorados y que la pila está perforada y la instalación del sistema de acueductos casi inservible, por esta razón solicita el apoyo con seis bolsas de cemento, cuatro tubos pvc de 1/2 pulgada y dos tubos de dos pulgadas, para poder habilitar esos baños y que así los alumnos cuenten con las condiciones higiénicas necesarias. También recuerda, que está pendiente la visita a la Municipalidad de Gracias Limpira, a socializar el tema del proyecto de agua y solicitar los permisos respectivos. —

5.E Se presentó ante la Corporación Municipal al señor Daniel Lara de la comunidad de la Peña, solicita información sobre el arreglo que se le hará a la calle de acceso a la comunidad de la Peña. — El señor Alcalde Municipal le informa que se hará el arreglo con la máquina que anda trabajando en San Ramón propiedad de los hermanos Madrid Santa María, del Cabotal, Talque, Limpira. — También solicita que se nombre una comisión para haga una inspección a un nacimiento de agua que está siendo contaminado por un vecino de la comunidad que a su alrededor está regando hierbas. — se le recomienda que haga la denuncia ante el Director Municipal de Justicia para que en acompañamiento del Coordinador de la UMA realicen las acciones pertinentes de ley. —

5.F Se presentó la Lic. Nely Susana Perdomo Caballero, informa que el día que pasó la comisión para hacer la inspección a los ventanales del kínder, ella estaba en otra actividad de mucha importancia pero había dejado un encargado, pero quizás también no estaba en ese momento por eso no pudieron entrar y pide disculpas. El Regidor Nefaly Rodríguez Lara informa que él se hizo presente al lugar y pudo comprobar que los ventanales son bastante altos y sería recomendable buscar la forma de que los ventanales se redujeran sin dejar de tomar en cuenta que el edificio debe tener suficiente ventilación. — Autorizan como Corporación Municipal al señor Alcalde para que haga un análisis de lo que se puede hacer para mejorar la situación en este centro educativo.

6° Lectura de Solicitudes; — se le dio lectura a las solicitudes recibidas durante

la quincena, los cuales fueron atendidas, archibadas legal y en debida forma. de la comunidad del cantón Talgua, Tempeira, se atendió solicitud de apoyo con la construcción de cinco kilómetros de línea de conducción y línea de distribución en tres ramales del sistema de agua potable y saneamiento, por lo que en efectivo se solicita a esta Corporación Mpal, la cantidad de Lps. 75,000.00, ya que el proyecto aldea global estará aportando Lps. 150,000.00 y la comunidad cuenta con un aporte de Lps. 50,000.00 y con la mano de obra no calificada, presentan además el perfil del proyecto. La honorable Corporación Municipal RESUELVE: buscar la forma de apoyar con este proyecto y que si es necesario invertirlo este año, con algunos créditos y presupuestarlo para pagar el otro año. - También los miembros de la Junta de Agua de esta comunidad del cantón informan que cuentan con un edificio para la escuela de la Comunidad, pero está tomada por don Luciano Leon y quieren que se les apoye para poderla recuperar. - La honorable Corporación Mpal, recomendando que se investigue si el edificio está a nombre de la Secretaría de Educación y si no pues buscar la forma de recuperarlo como un edificio Mpal para beneficio de la comunidad. También se recomendó que la Junta de Agua debe integrarse a la AJAAM para que puedan tener todos los beneficios. - - -

- 6-A Se atendió solicitud por escrito de la señora Carmen Yolanda Marquez, vecina del Municipio con residencia en la aldea de San Ramón Talgua, Tempeira, solicita el apoyo con Lps. 3,500.00 para hacerse una tomografía axial computada o TAC cerebral ya cual se le está solicitando por detectar la enfermedad que está padeciendo. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ: buscar la forma de brindarle el apoyo como ayuda social, por lo que autorizan al señor Alcalde Mpal, busque la forma
- 6-B Se atendió Solicitud de apoyo para construir cocina y baño, en su casa de habitación, por parte de la señora Rubenia Alvarado, ya que es una madre soltera y de escasos recursos económicos de la comunidad de Pinabetal, también cuenta con dos niñas que (cuantos) tienen problemas de salud. - La honorable Corporación Mpal, Resolvió Autorizar al señor Alcalde Mpal, buscar la forma de brindarle el apoyo, firmaron la solicitud, el Presidente de Patronato y Presidente de la A.P.F. del C.E.B. Mi Patria de la aldea de Pinabetal
- 6-C Se dio lectura a un escrito que literalmente dice: Señor Alcalde Daniel Deras Benitez, Alcaldía Municipal de Talgua Tempeira, su oficina. Sirva la presente para desearte éxitos en sus altas responsabilidades, a su vez la fiscalía especial de protección a la propiedad intelectual y seguridad informática en virtud de

las funciones y atribuciones así como los principios y valores que rigen en el desempeño de nuestras competencias. Le está solicitando nos proporcione un listado certificado de los permisos de operación emitidos por esa Municipalidad para los negocios y comercios que se dedican a la prestación de servicios de internet y/o servicios de Televisión por suscripción por cable o inalámbrico. Se requiere que dicha información corresponda a los permisos otorgados o renovados que se encuentren vigentes. Se solicita la información peticionada sea enviada a la fiscalía Local de Gracias Departamento de Lempira, donde se nos hará llegar a esta sede ubicada en la Ciudad de Tequegalpa, asimismo sea enviada en digital al correo electrónico fiscalia@propiedadintelectual@gmail.com. Agradeciendo de antemano su pronta y diligente colaboración, se suscribe de ustedes muy atentamente, Abogada, Cintya Gamaloth Larios, sección derechos de autor y derechos conexos.

6-D - Se dió lectura a una invitación la cual a su letra dice: La Asociación de Ganaderos y Agricultores de Talqua Lempira, tiene el honor de invitar a la honorable Corporación Municipal a la celebración de sus cuatro años de fundación. Dicho evento se realizará en casa del señor Rogelio Hernández, en la comunidad de San Ramón el día Sábado 15 de Julio del presente año 2023 de las 10:00 a.m. en adelante.

6-E Se dió lectura a informe de seguimiento de recomendaciones según informe de auditoría N° 043-2020-DAM-CFTM-AM-A, presentado por el Lic. Rudy Abraham Nuñez Castro, designado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuantas, mediante oficio credencial N° 288-2023-TSE. recomendaciones que fueron hechas de forma escrita a cada funcionario o empleado responsable quienes serían sancionados de no cumplir con el cumplimiento de estas recomendaciones las cuales detallan: No existen políticas definidas de administración, para el control y manejo del personal Mpal, El Alcalde y Tesorero Mpal, no han randido Cautión. No se actualizan los valores catastrales, Los activos fijos propiedad de la Municipalidad no se controlan en forma apropiada. Expedientes incompletos por cada obra ejecutada, No se informa al tribunal Superior de Cuantas la emisión de Tallonarios utilizados para la recaudación de los distintos impuestos tasas y servicios. Las Motocicletas de la Municipalidad, no están identificadas como propiedad del estado. Con relación a los valores catastrales La honorable Cor-

Corporación Mpal. Resolvió autorizar al señor Alcalde Municipal, para que se llamen a las personas que estuvieron anteriormente ^{en el cargo.} para sanear la información incompleta en el área de control tributario (con relación a la pronomeración de la ficha única de pago) También que se contrate el personal de campo necesario en el área de Catastro Municipal; - También equipar a estos empleados para que se proceda a la actualización de valores Catastrales en todas las instancias. — — —

7^o Informes de miembros de Corporación Municipal; - el señor Alcalde Mpal. don Daniel Dezas Benitez, informa que debido a que se hará el pavimento en la aldea de San Ramón calle hacia el barrio Jaracante, se están haciendo las limpiezas necesarias del área, en ese sentido les tocó mover un poste, pero los daños que tenía el poste provocaron que se caiera y provocara otros daños, considerando esta situación se recomendó instalar postes de cemento teniendo un costo la reparación de Sesenta y Cinco Mil, Limpiras. — —

7-A El Regidor Sr don José Rudy Ayala Ayala, informa que los Baños del Kinder de la comunidad de Camalote se encuentran en muy mal estado, según lo manifestó la maestra de este centro educativo, por lo que solicita que se les apoye para el mejoramiento ya que los niños no cuentan con un local adecuado para poder hacer sus necesidades fisiológicas. - También se le informó sobre una cerámica para el mejoramiento de la hornilla. - También informa que se incorporó algo tarde a la sesión debido a que hoy por la mañana viójo en emisión a la comunidad de San Ramón como se había planificado en sesiones anteriores para la negociación con don Rogelio Villeda, sobre los terrenos ubicados en la zona protegida La Mirona El Suptah, en la cual se les informó por parte del señor Rogelio Villeda, que consideraba como un juego lo que estaban haciendo con él, porque desde mucho antes les había dado el precio de cuatro Millones y medio, por el terreno y que si no le compran por ese valor, lo hacen un favor

7-B El Regidor Sr Olman Adonari Benitez, informa que hay un Caserío por el lado del Barrio el Llanón de la aldea de San Ramón que desde hace varios años que se les hizo una ampliación de electrificación pero hasta esta fecha el servicio eléctrico no lo tienen estas viviendas porque según entienden el proyecto no está conectado a la Red eléctrica de la zona. También aclara que don José Caelio Herrera de ese sector está solicitando ^{alambre} acometida, se resolvió que se analice el apoyo después de que se habilite el proyecto. También informa que el Lunes viajaron a la ciudad de Tegucigalpa, a varias actividades que serían que hacer info-

— entre líneas vale

ma que por la mañana visitaron las oficinas de la Dirección Nacional de parques y recreaciones, donde se les informó que el proyecto de parque en la aldea de San Ramon sería aprobado (por) con un monto de Un Millon Cien mil Lempiras, dando inicio con la obra a inicios del otro año, también informa que los dieron algunas recomendaciones, las que se deberán cumplir; También informa que por parte del sector de Salud están exigiendo mas aplicación de medidas de control en los embarazos en niñas; También con relación a esta gira el señor Alfredo Mpal, informa que la diputada Doris Guatierres mostro bastante interes con los proyectos de CEPROD, y que aseguraron que es una buena asignación la que hay para este Municipio de Talgua, Lempira. También informa que esa fecha realizaron la firma del convenio. El Regidor 6º Neptaly Rodriguez Lara pregunta, ¿si el aporte que se dio anteriormente cubrirá la contraparte para estos proyectos, ya que del aporte que se dio anteriormente para CEPROD no se ha tenido respuestas. 7-C El Regidor 8º Omar Alexander Ayala Garcia, informa que el día Miércoles 21 de Junio del presente año 2023, estuvo presente en el evento de lanzamiento de proyecto de Construcción de Biblioteca Blue Luping, en el Centro de Educación Basica Mi Patria de la aldea de Piriabetal Talgua, Lempira, en dicho evento también estuvieron presente; el señor Alcalde Municipal, El Regidor, Olman Adonari Benitez, y Neptaly Rodriguez Lara, Regidor 6º, así como la presencia del secretario Mpal. Sigue informando que la señora Adela Murcia de la comunidad de Camalote, esta solicitando alambre acometida. También informa que el 29 de junio se entregaron 30 sillas y 10 mesas a la Escuela Dionisio de Herrera de la comunidad de Camalote. el 30 del mes de junio también estuvo presente en el festival de teatro realizado en el Centro de Educación Basica Miguel Morazan, organizado por la Dirección Municipal de Educación. También recomienda que con el tema de los postes que se derumbaron del sistema eléctrico en la comunidad de San Ramon y que se volveran a instalar de cemento recomienda que la comunidad debe dar el apoyo.

7-C El Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) don Moris Dubon informa que ya tiene coordinado el proyecto que se desarrollará con los fondos de gestión integral de Residuos Solidos, el cual sera dirigido a la construcción e instalación de Basureros en Centros Educativos del Municipio. También informa que se esta trabajando con el Plan de Emergencia y quiere saber

si la Corporación Mpal aprueba el mismo Comité de Emergencia Mpal (CODEM) que esta organizado del año anterior. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ aprobar el mismo (CODEM) considerando que las mismas instituciones lo conforman, con la recomendación de que dicha estructura se reactive. - - -

7-D el jefe de presupuesto y contador Municipal don Marcial Sarmiento, informa que se está trabajando en el informe de Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre y que la asistente del área de Tesorería está desarrollando este trabajo por ahorita ya que debido a que estaba la comisión del Tribunal superior de Cuentas dándole seguimiento al informe de recomendaciones, no pudo viajar él. También informa que deben dar cumplimiento a las recomendaciones que se han venido dando para no seguir caendo en estos errores, como ser: No se hacen arquos de caja chica, ni caja general, se les informó que caja chica fue cancelada, de lo cual se solicitó punto de acta; No existe persona responsable de controlar de forma apropiada los activos fijos, también sobre las cauciones del Alcalde y Tesorera Mpal que deben hacer lo mas pronto posible, La contratación del auditor interno que también debe hacerse ya que los ingresos propios superan el Millón de Lempiras, también se recomendó que se evite el pago a Regidores que perciben otros sueldos del estado. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ designar a la encargada de la Oficina de Acceso a la información pública joven Waldina Lizeth Vega, como responsable de realizar los arquos de caja general y también como responsable de controlar de forma adecuada los activos fijos. -
Con relación a la contratación del Auditor interno los Regidores han tratado el tema en varias sesiones anteriores y presentaron algunos Curriculum y eso ya está en manos del señor Alcalde, opinan. El Alcalde Mpal opina que en la próxima sesión estará presentando las propuesta que se han hecho. - -

7-E La encargada de la oficina de Control Tributaria Saida Meliza Torres informa sobre la información que están solicitando sobre los prestadores de servicios de internet y de Televisión por cable, que existen grandes problemas ya que la mayoría no están pagando y hay una empresa que desde el año 2018 no paga y que se debe hacer el proceso respectivo de cobro, al cual ya se hizo mediante la primer nota de cobro, aclarando que de no hacer efectivo el pago de dicha deuda en la segunda nota de cobro, deberá procederse a la vía de apremio. El Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza Dubón, manifiesta que con el Director Municipal de Justicia

se quedó claro y se autorizó para que hicieran las acciones pertinentes de ley para recaudar los fondos que se han dejado de percibir por concepto de impuestos Municipales. También el Regidor 6º don Nettaly Rodríguez Lara, manifiesta que por este mismo tema se autorizó la contratación de una persona como apoyo al Director Municipal de Justicia porque existe gran explotación de recursos en el Mpio, pero no se están recaudando los impuestos Municipales correspondientes. También informa la encargada de control Tributario que por parte del Lic. Rudy Nuñez del Tribunal Superior de Cuentas se le recomendó que se deben actualizar las fichas únicas de contribuyentes, ya que no están pre-enumeradas y para ella se le hace difícil actualizarlas porque ^{no} sabe desde cuando se venido este descontrol. También que mediante acuerdo podían autorizar el uso de los formatos o fichas existentes, las cuales están fechadas para el año 2023, por la imprenta pero que manualmente pueden fecharlas, para futuros años si la Corporación Mpal lo aprueba, considerando que hay en existencia una buena cantidad. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ aprobar la enumeración Manual, en las fichas únicas de contribuyentes hasta agotar las ya existentes. También informa que con relación al pago de impuesto por permiso de operación de un taller del señor Wilfredo Dabón en la comunidad del Ajajual existe una gran confusión ya que la escritura de la vivienda aparece que es de Quezayagua Copan y en ese sentido no sabe que hacer. 7- La tesorera Municipal, Patricia Marilú González, informa que por el momento no se han efectuado pagos por contratos y que se han hecho pagos de sueldos y de dietas así como aguinaldos. También informa que se hizo un depósito como fondo de emergencia y el fondo asegurado de medio Ambiente para control de desechos sólidos. También manifiesta que del fondo de recurso de valencia se han realizado algunos trasposos internos entre cuentas Bancarias para cubrir algunos compromisos, ya que no han depositado las transferencias del Gobierno Central correspondiente al Segundo Trimestre del año 2023. aclarando el jefe de presupuesto que con estos no existe ningún problema administrativo, tomando en cuenta que al caer el fondo de transferencia será devuelto el fondo.

7-G el jefe de la Unidad Técnica Mpal Onan Japet Vasquez informa que con la información relacionada al proceso de licitación privada del proyecto de pavimento de calle principal en la aldea de San Ramon, existen algunas debilidades por esa razón viajó a la ciudad de Hueyagua Copan, para complementarla y mañana viajará a Consejo Higuito para su respectiva supervisión, - también informa que con los metros cuadrados que la SIT exige que se construyan de pavimento sería necesario que la Comunidad de una un aporte bastante elevado, por lo que están viendo la posibilidad de que se reeorte la cantidad de Metros y también explica sobre las situaciones que se están presentando; - También presenta el presupuesto de cuatro proyectos de Recurso de Valorca; con el Muro de Cama-lote recomienda que se ejecute lo que está presupuestado porque el proyecto es grande. También informa que la aula tecnológica en el instituto San Ramon anda por un valor de seiscientos Mil Lempiras con los cambios que se hicieron, También informa que Consejo Higuito mando formatos para Cambio de techos en Centros Educativos, también manifiesta que con aldea Global se apoyará cercas perimetrales de Centros Educativos, - don Daniel Deras Alcalde Municipal propuso a don Antolino Pardo, para que ejecute el proyecto de aula tecnológica del instituto San Ramon, propuesta que fue aprobada por el pleno de Regidores.

7-H la coordinadora de la oficina Mpal, doña Maria Lidia Cruz Vasquez informa que estuvo participando de una capacitación impartida por Plan en Honduras, donde le están exigiendo a las Municipalidades la apertura de la oficina de niñez y adolescencia para controlar el tema de abusos de todo tipo cometidos en contra de esta población que es vulnerable, - También informa que Plan asignará una tablet con internet activado por dos meses y posteriormente deberá estar ^{asignada} activada por la persona, en la cual se manejará el control de niños abusados o en consumo de drogas, además será controlada mediante Código de Registro (C.R.) el cual fue entregado a la Regidora en la oficina de niñez + adolescencia.

7-I el encargado de la Oficina de desarrollo comunitario y Seguridad Alimentaria Hiesys Escalante informa que con el ing. Marlon Varilla, no se ha podido comunicar para poder coordinar algunas acciones y se han hecho algunos comentarios de que ya no trabaja con la institución, - También informa que
entre líneas vale

por parte de COPECO le están solicitando información relacionada con el CODEN ya que es necesaria. — • — • — • — • — • — •

8i Acuerdos y Compromisos Municipales. La honorable Corporación Municipal acordó: Aprobar la cerámica necesaria las aulas del tercer cielo del centro Básico Miguel Morazan de la Cabecera Mpal. — • — • — • — • — • — •

8-A La honorable Corporación Municipal acordó Responsabilizar de daños o mantenimiento de las Motocicletas a los empleados que hagan uso de cada una de las motos propiedad de esta Municipalidad. — • — • — • — • — • — •

8-B La honorable Corporación Mpal, acordó autorizar la instalación de estiques de la bandera Nacional de Honduras y la Leyenda propiedad del estado a las Motocicletas de la Municipalidad. — • — • — • — • — • — •

8-C el Regidor 8º don Omar Alexander Ayala García informa que se le ordenó al Director de justicia que mandara ordenanzas a todos los dueños de propiedades a orillas de carreteras para que mantengan la Limpieza en las cunetas pero que eso se sigue dando y las calles se están arruinando nuevamente; por tanto esta honorable Corporación Mpal. acuerda= Autorizar nuevamente al Director Municipal de justicia para que nuevamente emita la ordenanza a los dueños de estas propiedades que están incumpliendo con el mantenimiento de las cunetas y de no cumplir que se les sancione conforme a la Ley.

8-D La honorable Corporación Mpal, acordó hacer ampliación al presupuesto Mpal de Ingresos + Egresos correspondiente al año 2023, la cual se detalla:

= INGRESOS =

Por convenio de Cooperación entre Secretaría de Estado (SERNA) y Municipalidad, para la ejecución de gestión integral de Residuos sólidos.

22.1.1.02.01.10 11-011-12 lps. 150,000.00

= EGRESOS =

Al objeto de gastos 54200 construcción e instalación de Basureros en Centros educativos del Mpio. 11 04 000 002 000 54200 11-001-02 lps. 150,000.00

8-E NOTA= Con referencia al punto 7-H. sobre el tema de mantener activada con internet la tablet, de uso para las denuncias de abuso y consumo de drogas en niños, se aclara que la Municipalidad será la responsable de pagar la activación de internet, mensualmente.

9º Agotados los puntos de Agenda y no habiendo mas de que tratar se tercio la sesion a las 6:15 PM. y se firma para que conste. — o — o —

x Daniel De...



x Rudy = Jose Rudy Ayala Ayala
Regidor 1º

x Luis Gerardo Espinoza Dubón.
Regidor 2º

x Xiomara Sopin Rodriguez
Regidor 3º

x Olman Adonari Benitez Torres
Regidor 4º

x Nohemy Escalante Caballero
Regidor 5º

x Nestaly Rodriguez Lara
Regidor 6º

x Maria Josefa Torres Gonzales
Regidor 7º

x Omar Alexander Ayala Garcia.
Regidor 8º

Wilver Daniel Torres
(Regidor) Secretario Municipal



ATA Nº 14

EXTRA-ORDINARIA

En el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, hoy día jueves 13 de julio del año 2023, - sesión Extra-Ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal de las 2:00 P.M. en adelante, en el local que ocupa el salón de Conferencias de esta Municipalidad, a Prorrogada la sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Doras Benitez, debidamente acreditado, - se contó con la presencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala Regidor 1º Luis Gerardo Espinoza Dubon, Regidor 2º Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 3º Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4º Nohomy E. Caballero, Regidor 5º Neftaly Rodríguez Lara, Regidor 6º María Josefa Torres Regidor 7º No estuvo presente en la sesión el Regidor 8º Omar Alexander Ayala García, (Regidor 8º) También estuvieron presente los señores Francisco Lopez hijo y Francisco Lopez Padre, ambos vecinos del Municipio de Cuayagua Copan. - También estuvo presente el Ing. Francisco Lopez, Director Docente del Instituto (Don Ramón) el Progreso del Higuito Talgua, Lempira. Ante el secretario Municipal que da fe se procedió de la manera siguiente, 1º

- Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal declaró Abierta la sesión extra-ordinaria. 2º Seguidamente se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y fue dirigida por el Regidor Luis Gerardo Espinoza Dubon.
- 3º El señor Alcalde Municipal, don Daniel Doras Benítez, manifiesta que el objetivo de convocarlos de emergencia como primer objetivo, discutir y aprobar los trasposos de fondos, entre asignaciones al presupuesto Municipal de Ingresos + Egresos del año 2023. - 3-A despues de haver discutido los proyectos a debitar, la honorable Corporación Municipal Acordó hacer trasposo de fondos entre asignacion presupuestarias al presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2023, el cual se Detalla.

(Ampliación) en DEBITO según exp. 498

DEBITO= al objeto de gasto 23400 mejoras de centro de salud de Casco urbano Talgua Lempira 18 05 001 001 000 23400 11-001-01 200,000.00

Debito: al objeto de gasto 23400 mejoras de Centro de Salud en la aldea de San Ramon 11 05 002 001 000 23400 11-001-01 50,000.00

Debito al objeto 23400 mejoramiento de Agua potable en Talgua, Cabecera Municipal 11 06 001 001 000 23400 11-001-01 130,000.00

Debito al objeto de gasto (23400) 47110 proyecto de Agua potable en la aldea de la Lima
 " 06 003 000 001 47110 11-001-01 150,000.00
 DEBITO= al objeto 47110 proyecto de Agua potable en la aldea de Clemanal Talgua Lempira
 " 06 004 000 001 47110 11-001-01 200,000.00
 DEBITO= al objeto 55110 atención a emergencia Covid 19
 " 08 000 001 000 55110 11-001-01 200,000.00
 Debito= al objeto de gasto 47110 construcción de cerca perimetral en la escuela Lempira aldea de San Ramón.
 " 04 016 000 001 47110 11-001-01 100,000.00
 Total debitado = 1,030,000.00

CREDITO

CREDITO= Al objeto de gasto 47110 construcción de modulo como anexo al edificio del Centro Basico al Progreso, para Bachillerato tecnico en agroalimentación en el Higuito
 " 04 001 000 001 47110 11-001-01 1,030,000.00

4º El encargado de presupuesto y contador Municipal don Jose Marcial Sarmiento Romero, presenta a la honorable Corporación Municipal la rendición de cuentas del segundo Trimestre correspondiente a los meses de Abril, Mayo, y Junio del año 2023, la cual se detalla de la forma siguiente:

Efectivo y Baneo

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
Saldo Inicial del periodo	0.00	7,043,694.48	7,043,694.48
Entradas de efectivo del periodo	0.00	7,727,560.89	7,727,560.89
Presupuestario	0.00	7,699,435.89	7,699,435.89
extra- Presupuestario	0.00	28,125.00	28,125.00
Disponible total	0.00	14,771,255.37	14,771,255.37
Pagos del periodo	0.00	10,032,617.53	10,032,617.53
Presupuestario	0.00	10,032,617.53	10,032,617.53
extra presupuestario	0.00	0.00	0.00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0.00	4,738,637.84	4,738,637.84

CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA

Saldo en Libros Mpalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores
Saldo del Periodo	4,738,637.84	Saldo del Periodo	6,926,567.69
(+) Notas de Credito	2,160,479.85	(-) cheques emitidos y no cobrados	27,500.00
(-) Notas de Debito	50.00	(+) Depositos en Transito	0.00
(+) error en libros	0.00	(-) error en bancos	0.00
Saldo Conciliado del Periodo	6,899,067.69	Saldo Conciliado del periodo	6,899,067.69

La honorable Corporación Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en pleno uso de las facultades legales que la Ley le confiere, por unanimidad de votos de los miembros presentes, da por aprobada la Rendición de Cuentas G.H. acumulada en sus catorce formas, correspondiente al Segundo Trimestre de los meses de Abril, Mayo y junio del año 2023, a la vez autoriza a los encargados para que viajen a la ciudad de Tegucigalpa a hacer entrega de la misma a la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización.

4-A El señor Alcalde Municipal, don Daniel Deras Benítez, amparado en lo que estipula el artículo 47 de la Ley de Municipalidades vigente presenta a la honorable Corporación Municipal el informe trimestral de avance físico y financiero y del gasto ejecutado con fondos propios, fondos de transferencia y otros fondos acumulados correspondiente al Segundo Trimestre de los meses de Abril, Mayo y junio de 2023, el cual se detalla.

INGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo inicial en libros	403,115.13	242,302.41	6,398,276.94	7,043,694.48
Ingresos del Trimestre	1,450,656.34	1,488,500.00	4,760,279.55	7,699,435.89
Total disponible	1,853,771.47	1,730,802.41	11,158,556.49	14,743,130.37

MONOS GASTOS EJECUTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
funcionamiento	144,883.33	0.00	1,663,223.11	1,808,106.44
inversión	184,356.43	1,167,422.34	6,872,732.32	8,224,511.09
Total ejecutado	329,239.76	1,167,422.34	8,535,955.43	10,032,617.53

SALDO AL FINAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo según libro	1,524,531.71	563,380.07	2,622,601.06	4,710,512.84

La honorable Corporación Mpal, después de haber analizado y discutido el avance físico y financiero y del gasto ejecutado de proyectos acumulados al Segundo Trimestre correspondiente a los meses de Abril, Mayo y junio del año 2023, en pleno uso de las facultades legales que la Ley le confiere, por tanto acuerda dar por aprobado el presente informe por unanimidad de votos a la vez autoriza a los encargados para que puedan viajar a la ciudad de Tegucigalpa a hacer entrega del mismo a la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización.

4-B El encargado de Presupuesto y Contador Municipal don José Marcial Sarmiento Ramirez presenta ante la honorable Corporación Municipal el pre-cierre Contable del primero (1°) de Enero al treinta (30) de junio del año 2023;-(Se instruye al secretario Mpal) La honorable Corporación Mpal, Acordó dar por aprobado el informe de pre-cierre contable al 30 de junio 2023. Se instruye al Secretario Municipal, certificar que el presenta Acuerdo y se remita a las oficinas correspondientes para que surta los efectos Legales de Ley.

5° Agotados los puntos de Agenda se cerró la sesión a las 5:30 P.M. y se firma para constancia

Daniel De

x Alcalde Mpal.
Daniel Deras Benitez



x Rudy Jose Rudy Ayala Ayala
Regidor 1º

Milvia Nohemy Alvarado P.
Vice-Alcaldosa

x Luis Gerardo Espinoza Dubon
Regidor 2º

x Xiomara Sofía Rodríguez.
Regidor 3º

x Alman Adonari Benitez
Regidor 4º

x Nohemy E. Caballero
Regidor 5º

x Neptaly Rodríguez Lara
Regidor 6º

x María Josefa Torres Gonzalez
Regidor 7º

x Omar Alexander Ayala G.
Regidor 8º



Wilton Daniel Torres A.
Secretario Mpal.

ESTUDIO

ACTA N° 15

En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Lunes 24 de Julio del año 2023, sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal, de las 10:00 a.m. en adelante, en el local que ocupa el salón de conferencias de esta Municipalidad, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal, don Daniel Torres Benitez, debidamente acreditado, se contó con la presencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1°; Luis Gerardo Espinoza Dubón Regidor 2°; Xiomara Sopía Rodríguez Regidor 3°; Osmán Adonari Benitez Torres, Regidor 4°; Nohemy Escalante Caballero, Regidor 5°; Neptaly Rodríguez Lara, Regidor 6°; María Josefa Torres González, Regidor 7°; Omar Alexander Ayala García, Regidor 8°.

También estuvo presente la vice-alcaldesa Municipal, Milvia Nohemy Alvarado Pérez. - También se contó con la presencia de algunas líderes comunitarios y representantes de algunas organizaciones y de algunas instituciones, ante el Secretario Municipal que da fe, se procedió de la forma siguiente: 1° una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión.

2° Se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Regidor 4° Osmán Adonari Benitez Torres. 3° Se presentó la Agenda a desarrollar la cual se detalla de la forma siguiente: 1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión. 2° invocación a Dios. 3° Lectura y aprobación de la Agenda. 4° Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. 5° Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Mpio, ante la Corporación Municipal. 6° Lectura de Solicitudes. 7° Informes de miembros de Corporación Municipal. 8° Acuerdos y Compromisos Municipales. 9° Cierre de la sesión. La honorable Corporación Municipal acordó aprobar la Agenda tal y como fue presentada 4° Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. - El Secretario Municipal dio lectura al acta de sesión anterior, la cual fue puesta a discusión, firmandose y sellandose sin ninguna modificación. 5° Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Municipal. - Se presentó ante la honorable Corporación Municipal, el señor Rigoberto Rosa Bustillo, presidente de la Asociación de Juntas Administradoras de Agua del Mpio, solicita información sobre los Resultados que obtuvo la comisión que viajó o

dió a don Rogelio Villeda, según acuerdo de sesión anterior, de Cabildo Abierto. Don Pedro Antonio Dubón, lamenta que no están presente todos los miembros que integran la comisión, pero es de entender considerando que la sesión fue cancelada la fecha que estaba programada por el fallecimiento del familiar de un Regidor, lamentando lo sucedido y dando sus muestras de condolencia al Regidor Alman Adonari Benítez Torres, informa que tal como se acordó visitaron a don Rogelio Villeda para buscar la forma de renegociar el terreno ubicado en la zona protegida La Miróna El Suptal, y lo que manifestó don Rogelio Villeda es que estaban jugando con él, porque desde el inicio le habían ofrecido los cuatro Millones y Medio, pero dejó claro que no le vendería a la Municipalidad por menos precio y que más bien lo están haciendo perder Millón y Medio, porque existe otro cliente que le ofrece los (6,000,000.00) seis Millones y presentó un audio del interesado Don Erick Alvarado Bueso, también opina que este tema se debe tomar muy en serio. En ese sentido don Pedro Antonio Dubón aclara que esta es una zona que no puede ser negociada por la Municipalidad, - también informa que existe la posibilidad de que sea introducido un proyecto de Ley al Congreso Nacional, para recuperar estas áreas y así evitarse estas dificultades considerando una zona protegida. - y recomienda que la Corporación Mpal no puede extender ningún croquis de este terreno.

Don Erick Alvarado Bueso, manifiesta que por la seriedad del caso se han realizado algunas investigaciones y según la información que les dieron es que el "INA" tiene un croquis emitido por la Municipalidad a favor de don Rogelio Villeda y quisiera saber quién se lo dio. También informa que el INA sabe que esa es una zona protegida y que también se le habló de un Plan de manejo que debía usar en la zona para poder cultivar la tierra pero ellos consideraron como chantaje lo que se les estaba haciendo. Recomienda que este tema se siga investigando en base a Ley, que nombren una comisión o que la misma comisión investigue en el INA y en el Instituto de la Propiedad (I.P.) para ver que tipo de Documentos hay con relación a estas propiedades en zonas protegidas, para lo cual se pone a la orden y que se entienda que el objetivo será que se exija un plan de manejo de estos terrenos por parte de las personas que los poseen. También recomienda que en plena la honorable Corporación Mpal acompañe a la sesión que tiene programada la AJAAM para que se socialice este tema con todos los miembros que representan las Juntas de Agua del Municipio. El secretario Municipal hizo un recordatorio del proceso que se ha desarrollado, el cual se inició tomando como base 35 manzanas aproxima-

damente que debía tener don Rogelio Villada, y de lo que pedía 4 Millones y Medio, el problema se da porque no tiene legalizado todo el terreno y en ese sentido el proceso de le a dado largas buscando la forma de una negociación. También don Neptalí Rodríguez Lara, aclara que (a él) nadie le ofreció un monto determinado a don Rogelio Villada por el terreno y que él fue quien manifestó que hasta ese precio se podía bajar ya que anteriormente está pidiendo mucho más, por lo que la Corporación Mpal consideró una buena opción ya que hablaba de mucho más tierra de la que realmente tiene legalizada.

- También el Regidor 2º don Luis Gerardo Espinoza Dubon Aclara que el proyecto se denomina recuperación de zonas protegidas en la Mirona el Suptal. También manifiesta que la primera organización que debe dirigir este proceso de investigación, es la AJAAM, ya que existen algunas dudas con relación a los Colindantes de este terreno, por los comentarios que se están dando por algunas personas. También como Corporación proponen que acompañe el proceso al señor Alcalde Municipal y el Regidor asignado a la Comisión de Medio Ambiente y que investiguen todos estos datos en el Instituto Nacional Agrario (INA) y en el Instituto de la Propiedad (I.P.). También el Inq Francis Tejada opina al respecto que en estas zonas no pueden o no deberían existir títulos a favor de particulares, pero si el título de la Municipalidad tiene más antigüedad, es el que prevalece, además si estas zonas están reconocidas como zonas protegidas del estado, este a su vez deberá realizar las acciones pertinentes para su recuperación y custodia como un bien Nacional.
- El Regidor 4º Olman Adonari Benítez, también opina que es una buena decisión que la AJAAM dirija el proceso de investigación para darle seguimiento al caso. El Presidente de la AJAAM don Rigoberto Rosa Bustillo, manifiesta su agradecimiento a la Comisión por su labor desempeñada y por su buenas intenciones de seguir este proceso de recuperación de zonas protegidas para lo cual se pone a la orden y hacer la socialización con todos los presidentes de juntas de Agua de las comunidades del Municipio y así iniciar con la investigación de Documentos o títulos acreditados en la zona protegida la Mirona el Suptal. **5-A.** Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el Inq. Agroforestal Francis Tejada del "Proyecto Conecta + " solicita información sobre la resolución emitida por esta Honorable Corporación Municipal de la Propuesta presentada, en sesión de fecha 19 de junio del presente año 2023.

relacionada a la "Matris de Incentivos Fiscales y no Fiscales de Producción Sostenible UICN Conoeta +". La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ denegar dicha propuesta presentada con relación a la aplicación de incentivos fiscales de producción sostenible. 5-B, Se presentó ante la honorable Corporación Municipal una comisión de maestros del Instituto San Ramón de la comunidad de San Ramón, y presentan por escrito solicitudes que se detallan: solicitud de apoyo con implementos para conformar la banda de guerra, tomando en cuenta que el año pasado quedó el compromiso de apoyar otros centros educativos. - También otra solicitud de apoyo para construir un módulo microempresarial, el cual se había iniciado como un mejoramiento de cocina siempre en el mismo Instituto San Ramón, pero considerando que el Instituto funciona en dos modalidades "Presencial e ISEMED" se tomó a bien hacer algo más amplio. - También con relación a la construcción del aula tecnológica solicitan información sobre los avances en la ejecución. - con relación a la Banda de guerra, el Regidor 1º don Rudy Ayala Ayala manifiesta que como comunidad ya cuentan con una Banda de guerra y que si hay capacidad presupuestaria para este aporte, pues que podría apoyarse. El Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza, manifiesta que el jefe de presupuesto le informó que si podía invertir en este proyecto. La Regidora 3ª Prop. Xiomara Sofía Rodríguez, también los recuerda que hay varios compromisos en educación que no se han cumplido, como ser la reparación de piso de las tres aulas del tercer cielo de esta Cabecera Municipal, pintura de aulas de todo el Centro Básico, construcción de parad en escenario y otros detalles más que todavía están pendientes de mejorar en el Centro educativo. El Regidor 6º don Nestaly Rodríguez Lara, manifiesta que el compromiso que se adquirió el año pasado no fue con el Instituto San Ramón, si no con las comunidades del Higuirito y Pinabetal, tomando en cuenta que a la Cabecera Municipal y a San Ramón se les apoyó con Banda para la Escuela de San Ramón y el Centro Básico de Talgua, y que se podría apoyar después de salir con estos compromisos y analizar las líneas presupuestarias, porque en educación hay bastantes compromisos que se deben cumplir. El Regidor 4º Almar Adonari Benítez, opina que si se hizo el compromiso, se debe dar el apoyo. El Regidor Omar Alexander Ayala García, opina que si existe capacidad presupuestaria que se apoye pero después de que se cumplan los compromisos que existen. La Regidora 7ª María Josefa Torres González opina que tase aprobó el aporte para el Instituto el Progreso, para lo cual se quitaron pro-

quetos importantes de la cabecera Municipal y se aceptó porque se decía que no había de donde sacar, y que si se puede apoyar, sería después de que se cumplan los compromisos. Con relación a la construcción del módulo del instituto San Ramon para uso de Microempresas, también la honorable Corporación Municipal acordó aprobar el apoyo de construcción de puertas y ventanas pero después de que se salgan con los compromisos que ya se adquirieron, y que si los maestros quieren desarrollar dichos trabajos que lo hagan con sus propios fondos y que después la Municipalidad hará el reembolso de dichos fondos. Con relación a la construcción del Proyecto de aula tecnológica el señor Alcalde Municipal, manifiesta que el proyecto está aprobado pero no ha venido transferencia para poder iniciar.

5-C Se presentó ante la honorable Corporación Municipal la señora Marixa Marroquín, residente en la comunidad de la Lima de esta territorio Mpal, manifiesta que hasta esta fecha no le han brindado el apoyo para poder llevar el vital líquido, (agua) a su casa de habitación. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ= brindar el apoyo con la tubería necesaria para llevar el Agua hasta la casa de habitación de la señora Marixa Marroquín de la comunidad de la Lima, con el bien entendido que de esa línea de conducción podrán ser beneficiadas otras viviendas que sean construidas en un futuro. La tubería que se le entregará será de 1/2 pulgada de diámetro. ---

5-D Se presentó un grupo de vecinas de la comunidad de Salitron, solicitan a la población presente un apoyo económico con lo que se tenga voluntad, ya que la señora Cordelia Lainez de esta comunidad, se encuentra hospitalizada y es una persona de escasos recursos económicos que hoy necesita del apoyo para recuperar su salud.

5-E Se presentó don Donald Chavaz vecino del Municipio y residente en la aldea de Tejeras, informa que se está dando un problema en el centro de la comunidad y han analizado que lo conveniente es la instalación de una alcantarilla también que en el sector de quebrada seca se está derrumbando el muro poniendo en riesgo de quedar incomunicados ya que es la primera quebrada que se debe arasar hacia la comunidad de Tejeras. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ, aprobar una alcantarilla para la comunidad de Tejeras y autorizar al retiro de cincuenta bolsas de cemento para el mejoramiento del muro sobre la quebrada seca, calle de acceso hacia la comunidad de Tejeras. ---

5-F Se presentó ante la honorable Corporación Municipal, el señor Edilberto Ramos

de la comunidad de Rinconada, informa que prácticamente se encuentran incomunicados desde hace mucho tiempo y quisiera que apoyen a la comunidad con la construcción de un puente colgante sobre el río Copan en el sector del Ocotulito, ya que también de esta comunidad se trasladan niños a la escuela de Rinconada, personas a sus trabajadores y para viajar a la Cabecera Municipal así como a otras partes de la zona, se hace difícil porque el acceso por esta puente es demasiado peligroso. La honorable Corporación Municipal RESOLVIÓ= aprobar la compra de la madera necesaria para mejorar el puente tramaca ya existen y presupuestar para el próximo año la reconstrucción total de un puente de mejor calidad.

6° Lectura de Solicitudes;- se le dió lectura a las solicitudes recibidas durante la quincena, las cuales fueron archivadas legal y en debida forma.- Se atendió solicitud del señor Erick Osmin Aguilar Milla, de apoyo con lo que la honorable corporación Mpal. estima para poderle instalar al techo a su casa de habitación, ubicada en la comunidad de San Ramon. La honorable corporación Mpal. dió por recibida dicha solicitud.

6-A Se dió lectura a una solicitud presentada por el señor Denis Francisco Perdomo Caballero, de apoyo económico por parte de esta honorable corporación Municipal, con la cantidad de cinco mil Lempiras que servirán para cubrir gastos de transporte y otros, de un grupo de jóvenes de 14 años que representaran el Municipio de Talgua Lempira en un torneo de Fútbol en la ciudad de Santa Rosa de Copan, el cual inicia el 23 de Julio del presente año 2023.- La honorable corporación Mpal RESOLVIÓ= Aprobar la cantidad de Lps. 10,000.00 para gastos de transporte del grupo de jóvenes que viajarán a la ciudad de Santa Rosa de Copan a participar del torneo de fútbol.- apoyo que será distribuido en dos desembolsos; El primer desembolso será de Lps. 5,000.00 asignado para gastos de viaje y otros. El Segundo desembolso sera de Lps. 5,000.00 asignado para algun tipo de reconocimiento despues de finalizado el evento deportivo.

7° Informes de miembros de Corporación Mpal. El señor Alcalde Mpal. don Daniel Reyes Benitez, informa que vino a esta Municipalidad un ing. del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) el día Miércoles 19 de Julio del presente año con el objetivo de socializar con la Junta Administradora de Agua de esta Cabecera Municipal, la posibilidad de ejecutar un proyecto de Agua y saneamiento y realizar la evaluación de factibilidad, manifiesta que por atender otros compromisos no pudo estar en esa reunión, pero se incorporó a la gira de campo que se hizo para identificar puntos posibles de extracción del proyecto.- Por la mañana informa que viajaron al sector Jarocoste aldea de San Ramon para analizar el naciente que

que por el momento avastace a esta cabecera Municipal, donde comprobó que el agua se a profundizado, despaas se trasladaron al sector del Río Cospa por el Ocotalito, de donde se pretende traer el agua mediante sistema de bombeo hasta el tanque distribuidor de esta Cabecera Municipal, según la Junta Administradora de Agua de esta comunidad; - También el señor Alcalde Mpal. agradece la gestión que ha realizado con el Diputado Marco Tulio Rodríguez el Regidor Luis Gerardo Espinoza, quien fue el que inició con este trabajo. El Regidor en Mención don Luis Gerardo, es de la opinión que se debe analizar que tipo de proyecto se pretende implementar ya que mediante el sistema de bombeo hay experiencias que el mantenimiento de maquinarias sale demasiado costoso por lo cual recomienda que lo analicen y que si existe la forma de hacer un proyecto por gravedad sería lo más recomendable. - también dejó claro que el proyecto es una realidad para la Cabecera Mpal. pero que los procesos se hagan bien para que el proyecto no sea una carga más para la Comunidad.

7-A El Regidor 4º Olman Adonari Benítez Torres, informa que algunos vecinos de las comunidades del Aguacate, Ocotalito y Colceinea le han preguntado sobre los avances en los proyectos de electrificación de estas comunidades. El señor Alcalde Municipal informa que estos proyectos se iniciaran este año. También informa que en sesión anterior se quedó que en esta sesión se presentarían las propuestas o aspirantes a auditor interno, cosa que no se ha presentado y que es una obligación.

7-B El Regidor 6º don Neptalí Rodríguez Lara informa que la calle de los Cedros a la Peña ya la están reparando, también Neptalí recomienda que el proyecto de agua de esta Cabecera Municipal sea bien analizado. — o — o — o — o — o —

7-C La Regidor 7º María Josefa Torres González, informa que se están dando problemas por el tema de Plagas y recomienda que se programe una fumigación para toda la Cabecera Municipal y de inmediato fumigar la Casa Parroquial, ya que el Párroco tiene un grano o úlcera en un pie y asegura que un animal lo pica, y se encuentra complicado de ese problema. También solicita información sobre el avance en la ejecución del proyecto de puente herrnaca sobre el río Cospa, sector las juntas y también que se proceda a emitir una ordenanza Mpal para la chapía de Solares. — o — o — o — o — o —

El Regidor 6º don Neptalí Rodríguez también informa que algunos vecinos de esta cabecera Mpal. le han comentado la intención que tienen de ir a los derechos humanos, para que se haga algo en contra de las personas que es-

ta metiendo animales en el Cementerio - El señor Alcalde Municipal, manifiesta que se compromete en comprar el veneno y la bomba para realizar la fumigación en esta Cabecera Municipal, de la misma forma el veneno para regar en el Cementerio ya que considera que de esa manera no podran meter mas animales. —

7-C El Regidor 8º don Omar Alexander Ayala Garcia, informa que la señora Maria Estela Puentes de la comunidad de Camalote, es madre de una niña especial, ademas ella esta padeciendo una enfermedad en la garganta y está asistiendo a citas medicas, por lo que le solicito que pusiera palabras por ella ante la Corporación Municipal, para que le den un apoyo economico ya que es una persona de escasos recursos economicos. ^{Corrección: es de Lajas.}

7-D El Director Municipal de Justicia don Merlin Arriaga Claudino informa que los dias 11 y 12 de Julio estuvo participando de una capacitación sobre el cobro de todo tipo de impuestos Municipales, la cual se desarrollo en la Ciudad de Santa Rosa de Copan, tambien informa que se ha continuado con las ordenanzas para las personas que no han limpiado sus solares y sus derechos de vias asi como limpias de cunetas, tambien informa que el Cementerio de Matanzas ya esta chapado.

7-E El encargado de presupuesto y Contador Municipal don José Marcial Sarmiento Ramirez, informa que algunos proyectos estan quedando sin presupuesto y no se han terminado de pagar, como son Escuela y Kiosco de Tejeras y Escuela Carminda Flores Torres de la comunidad de Talnetas, tambien manifiesta que la tesorera Mpal, está exigiendo el dietamen del Ing. del proyecto de cerca perimetral de escuela de la comunidad de Tejeras. —

8º Acuerdos y Compromisos Municipales: - La honorable Corporación Municipal Acordo reconocer legalmente en esta alcaldia Municipal al Patronato Pro-desarrollo comunal de la Comunidad del total de este termino, presentan su estructura organizativa de la forma que se detalla:

Presidente:	Rosalio Gomez Castaneda	1323-1967-00096
Vice-Presidente:	Melvin Chavez Ayala	1323-1980-00215
Secretario:	Juan Carlos Gonzalez	1323-1987-00080
Tesorero:	Omar Herrera Mejia	1323-1989-00096
Fiscal:	Marco Antonio Henriquez	1304-1968-00098
Vocal I	Ruvenia Garcia	1323-1961-00154

Vocal II: Damaris Lara Cruz 1310-1995-00224
 Vocal III: Alba Marina Herrera 1323-1984-00166
 Vocal IV: Simon Mejía 1323-1959-00059

quienes fueron juramentados y declarados cada uno en posesión de sus cargos después de Rendir su promesa de Ley.

8-A en vista que se presentaran algunas solicitudes por Ayudas sociales a diferentes personas del Municipio de escasos recursos económicos por tanto esta honorable Corporación Municipal acordó: aprobar Ayudas sociales a las señoras Marlon Lara y María Estela Fuentes de Comalote, Reina Membreño de Lojitás y Cordelia Lainez de Solitron.

8-B La honorable Corporación Municipal acordó Autorizar el Tiraje de veinte Talonarios que contengan cincuenta recibos cada uno, con su respectivo original y copia del mismo recibo, para control de Declaración Jurada para impuesto sobre la industria, Comercio y prestación de servicios y daran inicio del numero 000451 al 001450, - asi mismo se autoriza un tiraje de veinte Talonarios que contengan cincuenta recibos cada uno, original y copia respectivamente para declaración jurada de Bienes; iniciando la enumeración del 0000001 al 0001000 los cuales deberan ser impresos en una imprenta que eabra los requisitos que la ley ya establezca.

8-C La honorable Corporación Mpal, acordó brindar apoyo para la inauguración del proyecto de viviendas en el Municipio, ejecutado con el esfuerzo del proyecto aldea Global y esta honorable Corporación Mpal.

8-D La honorable Corporación Mpal, acordó reconocer legalmente en esta Alcaldía Municipal (al patronato pro-desarrol) a la junta Administradora de Agua de la Comunidad de San Ramon quienes presentan su estructura organizativa asi:

Presidente: Rogoberto Adalid Rosa Bustillo. 1323-1972-00184

Vice: Presidente: Maria Angela Escalante Caballero 1323-1971-00147

Secretario : Olman Adonari Benitez Torres, 1323-1988-00231

Tesorero : José Marcial Sarmiento Ramirez 1323-1969-00135

fiscal: : Luis Gerardo Espinoza Dubon 0401-1978-00228

Vocal I : Carlos Roberto Pineda Martinez 1323-1980-00209

Vocal II : José Arcenio Gutierrez 1323-1983-00200

(Vocal III) Quienes fueron juramentados y declarados cada uno en posesión de

su cargo despues de rendir su promesa de Ley.

Don Jeronimo Aguilar Ruiz, manifiesta que con relacion al proceso de Re-
cupracion de zonas protegidas en la Mirana, se esta desarrollando toman-
do en cuenta que es la zona de mayor produccion hidrica del Mpio. y
que abastece a mas del 90% de la poblacion del Municipio de Talgua, I. M.
Pira y otras comunidades de otros Municipios vecinos.

9º Agotados los puntos de Agenda y no habiendo mas de que tratar se
cerró la sesion a las 4:30 P.M.

x Daniel Paez



Daniel Deras B...
Alcalde Municipal.

x Rudy

José Rudy Ayala Ayala
Regidor 1º

x Luis Gerardo Espinoza Dubón

Luis Gerardo Espinoza Dubón
Regidor 2º

x

x Olmon Adonari Benitez Torres

Olmon Adonari Benitez Torres
Regidor 4º

x Nohemy Escalante Caballero

Nohemy Escalante Caballero
Regidor 5º

x Neftaly Rodriguez Lara

Neftaly Rodriguez Lara
Regidor 6º



x Maria Josefa Torres G.

Maria Josefa Torres G. = Regidor 7º

x Omar Alexander Ayala Garcia

Omar Alexander Ayala Garcia.
Regidor 8º

